	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO VIGENCIA 2012 (LEY 1474 DE 2011)

Jefe de Oficina de Control Interno:	Dr. Jose Humberto Pacheco	Fecha: Enero- Mayo de 2013
--	----------------------------------	-----------------------------------

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Avances

1.1 Ambiente de Control.

1.1.1 Desarrollo del Talento Humano:

La tarea más importante que se ha cumplido durante este periodo ha sido el desarrollo de trabajo en equipo con los responsables de la reorganización administrativa con el fin de modificar la estructura administrativa del sector central del municipio de Palmira, adaptándola a los nuevos retos y responsabilidades de la administración municipal.


También se están realizando una serie de actividades como:


- Se inicia un proceso de articulación de actividades entre el comité de Seguridad Industrial y el de Salud Ocupacional denominado S.I.SO (seguridad Industrial y salud ocupacional).
- Igualmente iniciaron las actividades programadas de bienestar institucional como: celebración de días y fechas especiales, invitación a actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Desde el inicio de año se viene invitando a diferentes jornadas de capacitación, conferencias, jornadas de actualización, cursos etc., también se consolidó el censo de las necesidades de capacitación a través del llenado de un formato diseñado para tal fin y entregado a cada funcionario.
- Inician actividades el Comité de Convivencia Laboral.
- Coordinación del proceso de evaluación del desempeño para los funcionarios inscritos en carrera administrativa del Municipio de Palmira.
- La comisión de personal de la alcaldía municipal continúa con su gestión respectiva.
- Acorde con el proceso de reorganización administrativa, se establece nuevo manual de funciones y competencias laborales de la planta de empleos de la administración central.

1.2 Direccionamiento Estratégico

La alta dirección hace gran énfasis en este periodo en tres temas a saber:

A. La reorganización administrativa: se expiden los siguientes decretos:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 8
	www.palmira.gov.co	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

- a. Decreto No. 026 del 08 de Febrero de 2013 “por el cual se modifica la estructura administrativa del sector central del municipio de Palmira, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”.
- b. Decreto No. 027 del 08 de Febrero de 2013 "Por el cual se fija la escala de remuneración para los empleos públicos del sector central del Municipio de Palmira (Valle del Cauca)".
- c. Decreto No. 061 del 31 de Marzo de 2013 “Por medio del cual se establece la planta de empleos de la administración central del Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones”.
- d. Decreto No.062 del 31 de Marzo de 2013 “por medio del cual se incorporan los servidores públicos de la administración central del municipio de Palmira a la planta de empleos establecida en el decreto 061 de marzo 31 de 2013”


B. Rendición de Cuentas : este proceso se realizó el día 21 de marzo de 2013, el Dr. Jose Ritter Lopez Peña Alcalde municipal hace un balance de su gestión la cual se resume:

“La Administración Municipal busca con la Agenda para la prosperidad social y la igualdad de oportunidades, garantizar una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio, de tal manera que la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores gocen de oportunidades para alcanzar la prosperidad social y superiores estándares de calidad de vida” (Informe de Gestión 2012).

C. Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo: En busca de consolidar la gestión que la administración municipal viene desarrollando a través de la efectiva implementación del plan de desarrollo 2012-2015, la primera autoridad del municipio viene adelantando además de los consejos de gobierno, reuniones de consulta con las diferentes secretarías, con el fin de afinar las acciones tendientes al logro de las metas proyectadas y bajo la responsabilidad de cada una de ellas y fortalecer la planeación estratégica a través del banco de proyectos y la exigencia por parte de la oficina de control interno del plan de acción por dependencia. .

1.3 Administración de riesgos:

- Una vez elaborados, aprobados y socializados los mapas de riesgo de las diferentes dependencias utilizando la nueva metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, se ha continuado con el monitoreo y la asesoría conforme a las competencias de control interno, buscando generar en los funcionarios una mejor conciencia al respecto, partiendo de la base que “La administración del riesgo ayuda al conocimiento y mejoramiento de la entidad, contribuye a elevar la productividad y a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos organizacionales, permitiendo definir estrategias de mejoramiento continuo, brindándole un manejo sistémico a la entidad” (Guía para la administración del riesgo, 2011, p.3).
- Con motivo del proceso de reorganización administrativa implementado en el Municipio bajo el Decreto No. 026 08 de Febrero de 2013, se hace necesario el

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

seguimiento, asesoría y la adecuación de los mapas de riesgos bajo esta nueva realidad organizacional y administrativa.

- En cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 2641, se elaboro y público en la página Web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue adoptado en el orden municipal por el decreto 067 del 11 de abril de 2013.

Dificultades


- Resistencia al cambio y adaptabilidad operacional y funcional a la nueva realidad administrativa de la organización.
- La necesidad de intensificar un trabajo organizado en equipo que permita adaptar procesos y procedimientos como grupos funcionales a los nuevos roles, competencias y responsabilidades de la nueva reorganización (inducción, reinducción, manuales de procesos, procedimientos, gestión documental, etc.).
- Impacto negativo en el clima organizacional durante y posterior al proceso de reorganización.

2. SUBSISTEMA CONTROL DE GESTION

2.1 Actividades de control

Avances

- Contribuyendo para el cumplimiento de la agenda del plan de desarrollo 2012-2015 “Fortalecimiento Institucional”, se muestra un nivel de avance bastante significativo frente a la meta para la certificación en calidad del Municipio de Palmira, según la norma NTCGP:1000-2009.
- Los logros obtenidos a la fecha para el proceso de certificación en CALIDAD son:
- Se vienen desarrollando una serie de actividades encaminadas al mejoramiento continuo, el ajuste del deber ser de la organización por procesos y los nuevos requerimientos del Estado Colombiano.
- De acuerdo a los requerimientos de la nueva estructura administrativa del municipio de Palmira establecida mediante el Decreto No. 026 del 08 de Febrero de 2013, se ha hecho revisión y ajuste a toda la documentación levantada, que incluye el soporte normativo interno, el listado maestro de registros y formatos, manual de calidad, código de ética, documentación de procesos y procedimientos, levantamiento del nuevo MOP (Modelo de Operación por Procesos), políticas de riesgo, ajuste a mapas de riesgo, instructivos de buzones de sugerencias y levantamiento en un 90%, de todos los procesos, procedimientos e instructivos de toda la organización.
- Con un avance del 70%, se ha logrado la Implementación del modelo de operación por procesos del municipio de Palmira, con evidencias de participación de todos los servidores públicos, la depuración y ajuste de la gestión documental.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

- Se ha iniciado el proceso de adopción de la documentación ajustada, como también de todos los formatos y registros utilizados en la entidad.

2.2 Información

- La Alcaldía Municipal cuenta además de la Intranet y del correo institucional, con buzones de sugerencias instalados estratégicamente en las dependencias y entes descentralizados adscritos al municipio que cuentan con su debido instructivo de operación, que permite la toma de decisiones estratégicas para la alta dirección.


En su propósito de fortalecer la Seguridad y Convivencia en Palmira, el Alcalde Ritter López, en compañía de la Secretaria de Gobierno María Eugenia Muñoz y su grupo de colaboradores, dio a conocer a la ciudadanía y a los medios de comunicación la instalación en Palmira de 30 buzones de sugerencias y seguridad los cuales estarán ubicados en diferentes sitios públicos y privados, con el fin de que a través de estas casillas oficiales la comunidad, denuncie y realice sus aportes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la transparencia y eficiencia de la gestión pública.


- Otra de las acciones realizadas en el área de información primaria es la realización de audiencias de presupuesto participativo en todas las comunas urbanas y rurales del Municipio. igualmente el PEIS (programa especial de inclusión social), también el modelo de **Atención Primaria en Salud, APS** implementado por el Alcalde de Palmira **Jose Ritter López** con la figura del médico en casa; este programa logró ampliar la cobertura del servicio llegando a 26.684 hogares de la zona urbana y rural de Palmira, en donde además se realizaron jornadas de caracterización para conocer más de cerca la situación de salubridad de la comunidad palmirana; los programas mencionados, interactúan de manera directa con la comunidad en su entorno primario, lo cual permite recopilar información necesaria para el desarrollo de los procesos de la organización, además, sirve como soporte a la toma de decisiones en la implementación y priorización de políticas programas y proyectos
- A través del modulo de PQRS, se reciben todas las Peticiones, Quejas y Reclamos, que se encuentra publicado en la página WEB de la Alcaldía (www.palmira.gov.co), los ciudadanos pueden acceder al link, para consulta, solicitar información o registrar solicitudes en línea.

2.3 Comunicación Pública

Implementación del plan de Comunicación Pública,

- Involucra los componentes de comunicación organizacional, comunicación informativa y medios de comunicación, audiencias de rendición de cuentas; este plan utiliza no solo los medios de comunicación local y regional, sino que también incluye el uso de todas las herramientas de comunicación internas de la Alcaldía Municipal, que permiten una difusión abierta de todas las actividades, programas y proyectos en beneficio de la comunidad palmirana y para el cumplimiento de la misión institucional.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 8
	www.palmira.gov.co	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

- Se adopto el manual de identidad institucional, y se viene implementando su uso como herramienta de consulta y línea de acción en todos los procesos de la organización.
- Las audiencias realizadas en las diferentes comunas urbanas y rurales, permiten un canal de comunicación directo y efectivo, donde constantemente a través del alcalde y su equipo de gobierno presentan una rendición de cuentas del avance de las gestiones prioritarias de la administración municipal, como también de información requerida en casos específicos de cada sector.

Dificultades


- Se evidencia gran compromiso del alcalde Municipal, pero se va diluyendo este, en los diferentes círculos de poder de la Administración Municipal, que son los responsables de la operación de las políticas en cada uno de los procesos, donde ejercen su liderazgo, afectando la integralidad y la sinergia organizacional.
- El desconocimiento técnico por parte de algunos servidores públicos de las labores que realizan impide la trazabilidad de la implementación de los procesos.
- La anacultura del servicio público se convierte en un obstáculo frente al nuevo diseño organizacional por procesos, pues impide que las viejas costumbres sean abolidas del imaginario colectivo en la nueva concepción de la administración pública (se evidencia sobremanera en el manejo de la gestión documental, código de ética y atención al ciudadano).
- Los servidores públicos no tienen identificadas las debilidades que afectan el desempeño del proceso y/o Dependencia, lo que dificulta el establecimiento de controles efectivos que puedan eliminar las deficiencias de control existentes.
- Existen dificultades en la identificación y definición de indicadores operativos a nivel de proceso, que permitan monitorear e intervenir tempranamente para asegurar los resultados propuestos.
- Debilidad en la cultura de realizar copias de seguridad (back up) periódicamente por parte del personal que labora en los procesos, lo cual puede generar pérdida de información.


3. SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACION

3.1 Autoevaluación

Avances

- Seguimiento a las metas del plan de desarrollo y seguimiento a la ejecución de presupuesto, a través del Concejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, cuyas directrices y operatividad permite el conocimiento y toma oportuna de decisiones de la alta dirección, a la vez el informe de ejecución presupuestal presentado por Hacienda Municipal y el de evaluación al plan de desarrollo presentado por la Oficina de Control Interno-OCI.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 8
	www.palmira.gov.co	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

- Se evidencia un mayor conocimiento por parte de los equipos de trabajo de la Alcaldía de Palmira acerca de los conceptos autocontrol, autogestión y autorregulación, lo que refleja el impacto de las campañas de fomento a la cultura del control realizadas por parte de la Oficina de Control Interno.
- Dinamización de la cultura del control y el mejoramiento continuo, a través de la ejecución de Auditorías internas de Gestión Integral y Calidad a los procesos, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, y ejecutado por parte la Oficina de Control Interno.

3.1.1 Autoevaluación de Control.

- La implementación del comité intersectorial instituido en esta administración, ha permitido un conocimiento del que hacer de cada área que se refleja en la autoevaluación y en el control cuando se realiza.
- La operación de la entidad se enmarca dentro de los criterios del autocontrol y la autogestión de cada uno de los procesos. Lo cual se ve reflejado en documentos como la caracterización de los procesos, procedimientos, planes de acción, informes trimestrales de gestión, planes de mejoramiento y resultados en los Indicadores.
- La entidad dispone de la Evaluación del Desempeño como parámetro de control para los servidores públicos vinculados en carrera administrativa.

3.2 Evaluación Independiente.

la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, está acorde con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP en esta materia; de igual manera, los resultados son socializados al Comité Coordinador de Control Interno, a los secretarios y jefes de oficina.


Auditoría Interna.

La oficina de Control Interno, promueve una visión de mejoramiento continuo, las auditorías internas se ejecutan de acuerdo con el plan anual de auditorías, aprobado por el comité coordinador del Sistema de Control Interno, mediante programas y procedimientos pres establecidos, acorde con la normatividad vigente. Como resultado de estas verificaciones, los procesos y/o dependencias presentan planes de mejoramiento en los cuales se proponen acciones correctivas que dan respuesta a los hallazgos encontrados.

3.3 Planes de Mejoramiento

3.3.1 Plan de mejoramiento institucional:

El Plan de mejoramiento institucional de la Alcaldía del Municipio de Palmira, recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de Auditorías, la Evaluación Independiente y observaciones de los Entes de Control, se cuenta con Planes de Mejoramiento Institucional suscritos con la Contraloría Municipal de Palmira; a este documento la oficina de control interno le hace un seguimiento periódico, para la oportuna presentación a la Contraloría Municipal de los avances a dichos planes.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

3.3.2 Plan de mejoramiento por procesos:


Los Planes de mejoramiento por procesos contienen los planes administrativos con las acciones de mejoramiento que deben adelantarse para fortalecer su desempeño y funcionamiento, en procura de las metas y resultados que garantizan el cumplimiento de los objetivos de la Alcaldía del Municipio de Palmira, estos planes son resultado de las Auditorías Internas adelantadas a la luz del Plan Anual de Auditorías.

Dificultades

- Existe poco compromiso por parte de los Líderes de los procesos en la realización del seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Resistencia por parte de los líderes de los procesos para la suscripción de planes de mejoramiento por procesos e individual.
- Falta de socialización por parte de los líderes de los procesos con los servidores acerca de los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual.
- Existe resistencia por parte de algunos servidores públicos frente a la Auditoría Interna, lo cual genera dificultades y limitaciones al proceso auditor.

RECOMENDACIONES

- Realizar actividades permanentes de reinducción a los servidores públicos de la Alcaldía, con el fin actualizar al personal en relación con las políticas de la Institución y reorientar su integración hacia el logro de la Misión, Visión y objetivos institucionales, ajustado a la nueva estructura, generando en los mismos compromiso y responsabilidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con la entidad.
- Tomar medidas tendientes para adecuar el sistema a la nueva realidad organizacional y administrativa, a fin de lograr un mayor grado de interiorización de cada uno de los componentes por parte de los servidores públicos, prestando un mayor acompañamiento a los procesos cuyas dependencias presentan un menor conocimiento acerca del Sistema Integrado de Gestión.
- Fomentar el trabajo en equipo, y continuar con la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y mejoramiento continuo con funcionarios y líderes de los procesos.
- Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores, a las acciones preventivas evidenciadas en los mapas de riesgos, con el objetivo de implementar los controles necesarios para obtener los resultados esperados y si es el caso proponer acciones de mejora.
- Diseñar, socializar y realizar un nuevo programa de inducción y reinducción a los servidores públicos, para garantizar pleno conocimiento no solo de la estructura organizacional y de MOP modificado, de los documentos con los valores y principios

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-050
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRACIÓN OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	INFORME		TRD:	1142.6.1.010
NIT: 891.380.007-3				

éticos, de los manuales de procedimientos u operaciones, del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Control Interno, y así alcanzar logros en términos de apropiación y sensibilización, manteniendo los mismos estándares en la organización.

- Continuar con el mismo entusiasmo en los procesos de sensibilización y motivación del personal para el cumplimiento del MECI, y específicamente hacer énfasis sobre el rol que de manera individual cada uno tiene en la entidad y su aporte al cumplimiento de la misión y planes estratégicos institucionales. Ello facilitará la formulación de los planes de mejoramiento individual pues se valorará la importancia de cada persona para el logro de los propósitos de la entidad, de manera articulada con la aplicación de la nueva normatividad expedida en materia de desarrollo del talento humano y las políticas adoptadas por la organización en este tema.
- Fortalecer el proceso de planeación estratégica que brinde herramientas efectivas de seguimiento, evaluación y control de gestión con su respectiva metodología e indicadores efectivos para el desarrollo del proceso.
- Generar las políticas de comunicación efectivas frente a los temas desarrollados en el comité de control interno que sirvan como soporte para la toma de decisiones estratégicas de la alta gerencia y del desarrollo operativo en la organización.

Jose Humberto Pacheco V.
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó y elaboro Fernando Rios H. Prof. Esp. 04